

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Utr. y Estranj. 24  
Suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.566 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 26 DE MAYO DE 1865

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

De las siguientes líneas de el Reino puede deducirse que las oposiciones traían de llevar al Congreso una discusión de verdadero entretenimiento nada más. Dice nuestro colega:

«Próximamente debe discutirse la proposición del Sr. Cuesta pidiendo la derogación de varias leyes que han caído en desuso bajo la dominación del actual ministerio.

Esta proposición se discutirá y no se votará, pues no se trata de otra cosa más que de presentar á los ojos del gobierno el cuadro de las infracciones que ha cometido en la ley de sanción penal, por delitos electorales, en la de incompatibilidades, y en el artículo de la ley de presupuestos, relativo al nombramiento y separación de los empleados públicos.

El Sr. Cuesta, con el asentimiento de la oposición del Congreso, va á permitirse un rato de buen humor, á cambio de los muchos que se permite el señor Bonaventura Brabo con el aplauso de la mayoría. Esto es todo, y no es poco, porque nos prometemos una sesión deliciosa.»

Ayer al anochecer, según se dice, ocurrió una desgracia en los Campos Elíseos. Un carpintero asestó á otro de su mismo oficio una puñalada, dejándole muerto en el acto.

El juzgado de guardia entiende en este asunto, y creemos que el agresor se sabe ya quién es.

Se van á vender en París en pública subasta las armas del célebre cazador de leones Julio Gerard. La mayor parte de ellas son magníficas, pues provienen de regalos de soberanos. Hay entre ellas una carabina que tiene en la culata huellas de los dientes de una leona con quien Gerard luchó cuerpo á cuerpo.

Una carta de Verona, publicada en un periódico de Viena, asegura que se teme una invasión en el Véneto por las bandas mazzinianas. Se han descubierto depósitos de armas y listas de reclutas. La misma carta asegura que el gobierno italiano vijila á los comprometidos para esta empresa.

El deseo de que la locomotora recorra todas las comarcas de la Península se ha despertado en los señores diputados

hasta el punto de que en pocos días se han presentado al Congreso proposiciones pidiendo la concesión de las siguientes líneas férreas:

Una que partiendo de Guadix y cruzando por Lorca y Totana, termine en Murcia. Se autorizaron los estudios en 23 de setiembre de 1864.

Un ramal de Landete á Teruel, á fin de enlazar con el ferro-carril concedido de Aranjuez á Henarejos. Están terminados los estudios.

Un ferro-carril que, partiendo de Liria y pasando por Valencia, Torrente, Sollana y Gandía, vaya á terminar en Denia.

Otro que, arrancando de la estación de Villena en la línea de Madrid á Alicante, pase por Benojama, Bocairente, Muro y Concentaina, terminando en Alcoy.

Otro de Madrid á Reus, pasando por las provincias de Cuenca y Teruel, y por las cuencas carboníferas de Utrillas, Gargallo y Montalvan.

Otro desde Zaragoza hasta las cuencas carboníferas de Arcania, en la provincia de Teruel.

Otro que, partiendo de Valladolid, termine en la línea de Madrid á Zaragoza, entre Ariza y Calatayud.

Otro entre Murcia y Lorca, pasando por Lebrilla, Alhama y Totana.

Otro desde Lérida hasta Fraga.

Otro que, partiendo de Zaragoza, atravessando por el valle del Ebro y los distritos de Gandesa, Falset y Reus, termine en Tarragona.

Otro desde Málaga á San Roque.

Y por último, otro que partiendo de Granada termine en Almería, pasando por Guadix.

Además de las que están ya á punto de terminarse, parece hay el proyecto de edificar hasta cincuenta y cuatro casas en el terreno inmediato al paseo de Recoletos, fuera de la Puerta de Alcalá.

El próximo jueves tendrán lugar en el sitio de costumbre, en la Casa de Campo, las carreras de caballos que anualmente da la sociedad en esta estación. El domingo siguiente habrá también carreras, y tendrá lugar una de saltos, en que tomarán parte los *gentlemen riders* señor marqués de Bogaraya, D. Joaquín Caro y otros.

El Real Casino, bellísima posesión de

S. M., situada en la calle de Embajadores, núm. 68, consta de 13 fanegas, 4 celemines y 160 pies superficiales. Fué regalado por el ayuntamiento de Madrid en 25 de abril de 1813 á doña María Isabel de Bragauza, esposa de Fernando VII.

El mercado de caballerías que se celebraba todos los jueves en el Barranco de Embajadores, ha sido trasladado desde hoy en el terreno llamado de las Pulgas (afueras de la Puerta de Toledo) hasta que se adopten las disposiciones convenientes para que se establezca en un sitio más apropiado. Mucho celebramos que haya llegado la ocasión de remediar una necesidad, acerca de la cual hace mucho tiempo que más de una vez hemos llamado la atención de la autoridad.

Habiéndose lamentado ayer el señor Candau del retraso que se advierte en la línea férrea de Manzanera á Córdoba, el señor ministro de Fomento declaró que la empresa activa sus trabajos, y que dentro de un mes, lo más tarde, se abrirá la sección de Andújar á Córdoba, en la que faltan solo ligeras reparaciones que hacer.

El Reino confiesa que las acciones del Banco están en alza; y como esto no sucedería si no inspirase confianza al país el citado establecimiento, queda demostrado que lo de estar en peligro de liquidación es un error ó una broma.

El embajador prusiano en Italia continúa las negociaciones para ajustar un tratado de comercio entre Italia y el Zollverein. Créese que dicho tratado se firmará dentro de un mes próximamente.

Según el *Mercurio de Suabia*, el emperador de Rusia en la entrevista que ha tenido con el rey de Prusia en Ingenheim, ha llamado la atención de este príncipe sobre la conveniencia de poner fin al conflicto interior de Prusia y á la cuestión de los ducados dano-alemanes.

El general norteamericano Rosenzanz, ha pronunciado un discurso en el que combate energicamente los proyectos de emigración á Méjico, y aconseja á sus soldados no unirse á ninguna expedición filibustera y á que se entreguen á ocupaciones propias de la paz.

El *Diario Español* declara que no tiene fundamento la noticia que dió un periódico suponiendo que los diarios de unión liberal se iban á refundir en uno solo durante el verano.

El *Correo de los Estados Unidos* dice que son muchas las personas que llegan á Washington para asistir á la vista de la causa de los presuntos asesinos de Lincoln y Seward. Los reos se hallan encerrados en la antigua Penitenciaría. Primero estuvieron en los dos buques de guerra. Eran quince hombres y una mujer; esta la señora Surrat. Estaban todos fuertemente sujetos con cadenas y una bala á los pies, y con las manos atadas de modo que no pudieran acercarse. Una especie de saco cubría la cabeza y el rostro de cada uno de ellos, dejando solo una abertura correspondiente á la boca y á las narices. Cada prisionero era vigilado por un centinela.

En Hungría y principalmente en el distrito de Skilos, que está en el procoomunal de Baranya, apareció hace algún tiempo una secta religiosa llamada de los Nazarenos, que tiene por principio que «el no pagar es una virtud.»

Escriben de Skilos al *diario de Hom* que esta secta va aumentando extraordinariamente en aquellos lugares y reuniendo prosélitos de todas las confesiones. Todos los que tienen muchas deudas corren á hacerse Nazarenos. Por lo demás la secta de los Nazarenos no es más que una nueva forma del comunismo y del socialismo. Proudhon dijo que «la propiedad era un robo, y los nazarenos dicen que pagar es un vicio.»

El folleto que va á publicar Mr. de Persigny con el título de carta de Roma defendiendo la continuación de la soberanía temporal del papa y la reconciliación de éste con el gobierno italiano.

El duque de Glucksburgo que se encontraba en París hace algún tiempo ha pedido al emperador que defendiera la causa del duque de Augustemburgo; pero el emperador no ha querido manifestar su opinión respecto á las personas contentándose con decir que lo mejor sería recurrir al sufragio universal.

No todo es palabras de venganza en los Estados Unidos. La Cámara de comercio de Nueva-York ha aprobado una resolución en que se dice que si resta

blucimiento de la unión debe realizarse con magnanimidad y clemencia, sin mancharlo con actos de dureza y venganza.

Un hombre público del Norte ha dicho también, que es un absurdo pensar en que puede cubrirse el país de patibulos, y que si esto hiciera el gobierno de Washington, haría enrojecer de vergüenza al último de los americanos.

Anteanoche asistimos á la inauguración de la exposición de figuras de cera que presenta el Sr. Malagarriga en la calle de Carretas, núm. 14.

Hay en ella algunos grupos y figuras muy bien ejecutados. El que representa entre los primeros cuatro ó cinco pilletes jugando á los naipes en la playa de Barcelona, es el que más desuena, por la minuciosa propiedad de la ejecución. Entre las figuras sueltas se distingue una esclava desnuda que, como estudio del natural y por el buen colorido de las carnes, se hace notar bastante; un pobre ciego y dos figuras de movimiento, una de las cuales meneaba la cabeza aparentando leer, fuma y responde con signos afirmativos ó negativos á ciertas preguntas, y otra toca el organillo, pide cuartos y da las gracias al público que escucha sus tocadas.

Recomendamos al público esta entretenida exposición.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* la instrucción por capitulos para llevar á efecto el real decreto de 20 del actual, por el que se dispone el recuento general de la ganadería.

Se ha dispuesto por real orden de 20 del actual, que quede suprimido el derecho de 75 rs. que satisfacen al gobernador del castillo de San Lorenzo del Puntal, situado en la bahía de Cádiz, los buques extranjeros que fondean ó pasan por sus aguas.

Las escampavías *Baleares* y *Constante*, del apostadero de las Baleares, aprehendieron en la amanecida del día 14 del corriente, en el punto llamado la Costera, un falucho cargado con 44 bultos de tabaco, al parecer de Argel, y una caja rota con atados de tabaco del mismo.

—¡Pígameos! me haceis reír, repuso el aparecido encogiéndose de hombros y sacando de entre su capa un baston de doble tamaño que el nuestro, que hizo girar entre sus dedos como una pluma.

Después, como para acabar de aterrarnos, sacó de cada lado de su cinta una pistola, con las que hizo puntería á nuestras cabezas.

—Ya veis que tengo una para cada uno; ¡si os resistís ó gritáis, sois muertos! si por el contrario, os venís á buenas, conoceréis uno de los mejores momentos de Daniel, porque me siento de excelente humor esta noche.

Cambiamos una mirada que quería decir que no había medio de resistencia, y Leon repuso:

—No tememos nada ni á nadie, y seas quien fueres no nos acordarás. Así, pues, no es el temor el que nos hace ceder, pero sí la curiosidad que nos inspira un hombre tal como tú, que goza de tal fama en el país, y al que se dan condiciones sobrenaturales.

Apoyé lo que decía mi amigo uniéndolo á él mis ruegos para que nos dijese alguna cosa de sí mismo.

Tomónos á cada uno por la mano, nos hizo sentar á su lado, y dijo así:

—Me interesais, pobres jóvenes, hasta el punto de que si necesitais ese oro, os le abandono.

—De ningún modo, exclamamos á la par.

—Sois desinteresados? Mejor. ¡Eso prueba grandeza de alma! Os diré, pues, que no siempre he sido lo que soy ó lo que aparento ser. He ocupado una alta posición en el mundo. Mi educación estuvo en armonía con mi nacimiento, y mi carácter tuvo siempre algo de fantástico y violento, que en nada perjudicó á mi buen corazón. Un suceso terrible truncó para siempre mi porvenir y mi existencia: muerto para el mundo, resucité en estas ruinas bajo el aspecto misterioso que me reconoce la multitud, la multitud, á quien es fuerza dominar, sino se quiere ser dominado por ella. Dos años cerca hace que arrastro una vida que nunca debió ser mía, y aquí me tenéis, á mí, que hago surgir mis apariciones para los demás, víctima de mis propios recuerdos, que en vano quiero desahogar de mí. Mi corazón tiene una herida que no se cura jamás.

Y al decir esto nos apretaba las manos hasta lastimarnos; parecía que aquel hombre extraño nos hacía aquella confi-

dencia como impulsado por la necesidad de hablar.

De repente un rumor que llegó del valle le hizo estremecer, y nos dejó con la rapidez del rayo, llegando en breve á nosotros la detonación de un tiro, seguido de algunos quejidos lejanos, y del ruido de un carruaje que se alejaba. El mas profundo silencio sucedió á todo esto.

Permaneciamos nosotros mudos, inmóviles, adivinando que había pasado una cosa horrible y sin atrevernos á cambiar ni una palabra.

Pocos instantes después, cuando habíamos vuelto apenas de nuestra sorpresa, se nos reunió Daniel, volviendo á ocupar su asiento entre ambos, con la misma tranquilidad que nada hubiera sucedido.

—¡Pobres criaturas! ¿Os habeis asustado, quizá, por un pistoletazo mas ó menos? Para poco servís en el mundo. Todo ello no ha sido mas que un viajero rico, á quien hemos pedido algo de lo mucho que consigo llevaba; quiso rehusar, el criado me disparó un pistoletazo y yo le he clavado mi puñal hasta el pomo... Ya comprenderéis que el amo, temiendo una suerte igual, me ha ofrecido todo su dinero.

—¡Ahora me lo ofrecéis, he dicho, aváro, egoísta! Te probaré que soy mas generoso que tú: guarda la mitad de lo que llevas para el resto del viaje, y sobre todo, viaja de día, destina las noches al sueño ó al amor, que es para lo único que sirven.»

Me miró con asombro como si no me comprendiera bien, pero yo hice partir sus caballos, y me volví al lado vuestro. ¡Qué diablo! no tembleis así por un hombre muerto. De no matarle yo, me hubiera muerto él á mí y el resultado era el mismo, siempre la lucha del débil contra el fuerte. ¡De esas dos piedras se compone el gran mosaico del mundo!

—Y ¿no tenéis escrupulo ni remordimientos después de una muerte? exclamé yo recordando por fin el uso de la palabra.

—Ninguno, como los demás; solo que yo digo lo cierto, mientras que el resto de los hombres cubre su rostro con la máscara de la mentira ó la contrición.

Y después de una pausa prosiguió:

—Hoy mi destino es ser jefe de ladrones, y esta vida aventurera conviene á mi desesperación aunque no llena el vacío de mi alma ni zanahala mis sufrimien-

siempre envuelto en la capa característica de ese país. Me han citado rasgos suyos de notable crueldad, y que no obstante, parecía ocultar un alma tierna y generosa. Unos le pintan como el mas feroz de los asesinos, otros como el mas heroico de los desgraciados; y todo, en fin, contribuye á despertar en mí el deseo de verle, de escucharle. Hay quien asegura que es un gran señor en desgracia, y otros que ha cometido un crimen horrendo que le obliga á ocultarse; quien asegura que es un criminal que teme caer en manos de la justicia, y por eso le han visto tan pronto en Madrid como en París ó en Nápoles.

—¿A la vez, como á Cagliostro? exclamé riendo á pesar mio.

—Lo cierto es que un gran secreto pesa sobre su destino y que á toda costa quisiera yo encontrar ocasion de verle y hablarle.

—¿Y hace mucho que se habla de ese personaje?

—Dos años lo menos.

—¿Y está unido á los gitanos que recorren el país?

—Todos le han reconocido por su jefe, aunque se asegura que, á causa de lo numeroso, de la tribu se reparten por el país, engañando á los incautos, y aprovechándose de lo ajenó en cuanto se les presenta ocasion.

—Dime, Leon, ¿y se le vé por mucho tiempo en el país?

—No; sus visitas son inesperadas, cuando él quiere, cuando menos se le espera. Ayer aseguraban haberle visto; ¡quién sabe si hoy estará á larga distancia de aquí!

—Y por qué echarse en brazos de lo inverosímil, Leon?

—¿Cómo tú, modelo de juicio y rectitud, prestas interés y posia á esos cuentos vulgares de rateros?

—En fin, dejémoslo; la tarde va cayendo, mi querido Julian, y debemos pensar en volver antes de que nos sorprenda la noche en tan peligrosos senderos.

—Estamos de acuerdo, dije, y nos pusimos en marcha.

A la mitad estábamos de nuestro descenso, cuando apercibimos una joven sentada y medio envuelta en una manta de colores extraños, murmurando palabras ininteligibles para nosotros.

—No preguntabas por la hermosa Zappa? preguntó Leon entusiasmado. Aquí la tienes; aprovechemos la ocasion de que nos diga la buenaventura. ¿Te atreves?

—¿Que si me atrevo? La duda me oíen del ¿Qué hombre no se atreve á llegar á una niña que tiene esos ojos?

Acerquémonos á ella, y Leon dijo así:

—¿Qué haces tan sola, hermosa Zappa?

—¿Te entretienes quizá en decirte á ti misma la buenaventura?

—No á fé, hermosos caballeros; hay otro destino que me interesa mas que el mio.

—Dichoso el que así ocupe tu pensamiento!

—O desgraciado; murmuró con acento grave y doloroso.

—Consientes: mi querida Zappa, en separar esa manta que nos roba parte de tu lindo rostro, y leer en nuestras manos lo que nos vá á suceder?

—¿Por qué no, caballeros? Ese es mi oficio.

Y dejó caer la capucha de su manta encarnada, descubriendo el pelo más negro y el rostro mejor modelado que creó la naturaleza. Sus ojos de un negro de azabache sembrados de largas pestañas, tenían una enérgica dulzura que llegaba al alma, y las cintas de colores que se entrelazaban á sus cabellos, su justillo de telahumilde, pero bordado de lentejuelas, y sobre todo su pequeño pie, calzado en un zapatito á la española, le daban todo el aspecto de una aparición fantástica.

—Zappa, le dije, al ver que en una de sus trenzas tenía cinta verde, encarnada y negra; ¿qué significan esos tres colores?

—La negra las inquietudes de mi alma.

—¿También tienes un alma, niña? dijo mi amigo.

La joven fijó en Leon una mirada lánguida y continuó:

—La cinta roja representa las tempestades y peligros que amenazan á las personas que me son queridas. La verde es el emblema de todas mis esperanzas, y según el viento agita una ú otra cinta, trae á mi corazón un mundo de esperanzas ó de dolores.

—¿Qué bien se espresa! dije al oído de mi amigo.

—Cuando te digo que existen grandes misterios en el fondo de esas cavernas!

—¿Cuál de los dos tiene mas interés en conocer su destino? El que le tenga que me dé pronto sumano que me tengo que marchar; voy á emprender un largo viaje.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones, con destino al juzgado especial de imprenta, D. Juan Lopez de Velilla.

Hoy publica la Gaceta los nombramientos de notarios y escribanos aprobados por S. M. el día 12 del corriente.

El ayuntamiento de Málaga ha aumentado tres plazas de médicos-cirujanos para la asistencia gratuita de las familias pobres y ha sacado a concurso su provision.

Debiendo verificarse el recuento de la ganadería el 1.º de setiembre del corriente año, y siendo preciso imprimir de antemano las cédulas que han de servir para las operaciones y remitirlas á las localidades con la oportunidad conveniente, por real orden de 23 del actual publicada en la Gaceta de hoy, se autoriza á la junta general de estadística para que con solo diez días de anticipación anuncie subasta pública para la adquisición de dos millones de cédulas para el recuento de la ganadería.

La subasta se verificará el día 6 de junio próximo á las dos de la tarde, bajo la presidencia del director de estadística general, acompañado de dos vocales de la junta, en el local que ocupa la misma en la Cuesta de la Vega, núm. 5.

El pliego de condiciones aparece también en el periódico oficial de hoy, para que las personas que quieran interesarse en la subasta puedan enterarse de todos los pormenores necesarios.

La Gaceta publica hoy el programa de las oposiciones que han de celebrarse con el objeto de proveer varias plazas de segundos ayudantes médicos que se hallan vacantes en el cuerpo de sanidad militar.

Hoy publica la Gaceta un anuncio de la junta consultiva de la armada para una subasta de 9,500 quintales de cáñamo.

La dirección general de agricultura, industria y comercio, publica hoy el estado que comprende el importe del capital realizado y de la subvención recibida en 30 de setiembre último por cada una de las compañías concesionarias de obras públicas que á continuación se expresan, así como el número, valor nominal é intereses sobre este valor de las obligaciones emitidas por las que han hecho uso de esta facultad hasta dicha época, formado en virtud de lo que prescribe el artículo 5.º de la ley de 29 de enero de 1862. Las subvenciones recibidas ascienden á 847.134,026 reales.

Aprobado por real orden de 9 de agosto de 1864 el proyecto de alineaciones de las calles del Mira el Rio baja y campillo del Mundo Nuevo de esta capital, en el Diario de Avisos de hoy se publica la relación de propietarios á quienes aquellas afectan, señalando el término de veinte

días para que los referidos propietarios presenten las reclamaciones que les convengan acerca del trazado y replantado en el gobierno de esta provincia, donde se hallan de manifiesto los planos correspondientes.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que ayer ha llovido en Málaga.

La reunion de farmacéuticos del Principado de Cataluña iniciada por la redacción de la Revista farmacéutica española de Barcelona, tendrá lugar el día 19 de junio en el Salon de lectura de la casa Lonja, con el correspondiente permiso de la autoridad. En ella se tratará de varias interesantes cuestiones profesionales, y dicha redacción invitará particularmente á los profesores adheridos al pensamiento de la reunion.

El gobierno francés cuida de enviar refuerzos á Méjico para llenar las bajas que por enfermedad ú otras causas ocurren en las dos divisiones que permanecen en Méjico. Se asegura que el general Bazaine ha manifestado al gobierno francés que no responde de nada si se disminuye el contingente de tropas de su mando.

Acaba de publicarse en Francia una biografía ilustrada del presidente que fué de los Estados-Unidos, Abraham Lincoln.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 25.

Table with columns: Efect. públicos, Uti pr., and values for various dates and types of securities.

CAMBIOS.

Table with columns: City and exchange rate.

TERCERA EDICION.

SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier marcharán probablemente á mediados de junio para Inglaterra con el objeto de asistir al alumbramiento de su augusta hija la infanta doña Isabel condesa de Paris.

El gobierno, que ni un instante ha dejado de querer que el proyecto de retiros militares que presentó, y que tan rudos ataques ha merecido á las oposiciones,

sea ley en la presente legislatura, hará todo lo que le sea posible para conseguirlo.

Después de haber remitido á la comision del Senado con urgencia cuantos antecedentes le han sido pedidos por la comision, el señor ministro de la Guerra se presentará acaso esta tarde en el seno de la misma para responder á las observaciones que se le hagan, y dar las esplicaciones que le pida la comision, de la que dependerá luego, exclusivamente, el que el proyecto se ponga mas ó menos pronto á discusion.

La Gaceta publica hoy en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del real decreto de 11 de abril de 1865, el cuadro general que demuestra el importe total y pormenores de la recaudacion marítima obtenida por las aduanas y colectorías de la isla de Cuba durante el año de 1864 comparado con los productos del año anterior. El resultado total en este último año fué de 12,093,135.98 pesos fuertes ó sea 1,706,836.31 mas que en 1863, cuyas cifras representaban un 17.11 por 100 de aumento. Este acrecentamiento comparado con el promedio anual del quinquenio de 1834 á 1838 presenta un 18.87 por 100 y solo un 8.60 comparado con el quinquenio siguiente de 1839 á 1863. El aumento, como se vé, es bastante considerable.

Las aduanas y colectorías de Cuba que han disminuido sus productos en 1864 con relacion á 1863 fueron: Matanzas-Trinidad, Zaza y Guanatanamo. Sin embargo, su descenso fué solo de 181,489.88 pesos fuertes, que si bien representan un 70.81 por 100 de sus productos del año anterior, es una cifra exigua comparada con la recaudacion de las demás aduanas.

La Agencia Peninsular nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26. El periódico «Le Constitutionnel» en su número de hoy, dice que el gobierno de Washington ha dictado las medidas oportunas para reprimir todas las tentativas de alistamientos ilícitos y las maniobras que tengan por objeto el preparar alguna expedicion contra Méjico.

Londres, 25. Los periódicos «Le Globe» y «El Express» niegan que el presidente Johnson haya pedido una indemnizacion por los daños que causó el buque confederado «Alabama» á la marina federal.

El Banco ha bajado su descuento á 4.

Constantinopla, 24. La expedicion proyectada contra los Kurdos ha sido aplazada hasta una época indeterminada por falta de dinero. Sigue la crisis financiera.

Munich, 25. La mayor parte de los Estados secundarios van á ponerse de acuerdo para protestar contra los últimos despachos de M. de Bismark, relativos al derecho esclusivo que se reserva Prusia, cualquiera que sea la forma de gobierno de los Ducados de vigilar la navegacion del Canal del Norte y del mar Báltico.

En varias ocasiones hemos recibido cartas de diferentes suscritores escatándonos á que llamemos la atencion de la autoridad hácia esas cuadrillas de mozalvetes que en la plazuela de Bilbao y en otros muchísimos sitios públicos estorban el tránsito público jugando á las chapas, al chito, ó con otros entretenimientos análogos y escandalizan al público con sus gritos y sus palabrotas obscenas é insolentes.

El vicecónsul de España en Isla Mauricio remitió al gobierno español una comunicacion dando á conocer un nuevo sistema para curar la disenteria, que parece ha sido examinado competentemente, y en su consecuencia se darán las gracias de real orden al citado funcionario.

El día 23 han empezado los exámenes en el Conservatorio de música y declamación. El 7 del mes próximo tendrán lugar los exámenes de declamacion práctica.

De la Agencia Havas recibimos esta mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 25. El descuento del Banco de Inglaterra está á 4 por 100.

Argel, 23. El correo de Argelia anuncia que ha estallado una nueva sublevacion en Marruecos cerca de Rabat. El Sultan á la cabeza de sus tropas marcha á sofocarla.

Paris, 26. Se lee en el «Constitutionnel» que el gobierno federal ha prescripto lo conveniente para reprimir toda tentativa de enganches ilícitos y toda maniobra que tienda á la organizacion de una expedicion para emigrar á Méjico, habiendo dado al efecto serias instrucciones al attorney de los Estados-Unidos en Nueva-York, para que adopte cuantas medidas crea oportunas á fin de que tengan breve y cumplida ejecucion dichas instrucciones.

Londres, 25. El «Globe» niega que el presidente Johnson haya pedido indemnizacion alguna concerniente á perjuicios ocasionados por el «Alabama» y otros buques corsarios; asegurando que esta cuestion se halla en el mismo estado que la dejó Mr. Lincoln.

Ha sido elegido diputado por el distrito de Segorbe, nuestro amigo el distinguido escritor D. Manuel Perez de Molina, abogado del colegio de Madrid y director de Los Tiempos.

Nos alegraremos de que alcance en el Parlamento la misma reputacion que ha sabido conquistar en el foro y en la prensa.

Los vecinos de la plaza de Bilbao nos suplican hagamos presente al señor corregidor de Madrid les libre del ruido infernal que arman los mozos de cordel desde el amanecer hasta las diez de la mañana con el apaleo de las alfombras, desde cuyas horas les es imposible ni un solo minuto de descanso; teniendo además en cuenta que el polvo perjudica notablemente, no tan solo al arbolado de la misma, sino á los establecimientos y casas particulares.

Ha llegado á Madrid el tan justamente aplaudido artista Picco, después de haber arrancado nuevos y generales aplausos en las principales provincias de España y del extranjero. Creemos que el público madrileño tendrá el gusto de oír nuevamente los dulces y mágicos sonidos que solo Picco logra arrancar al silbato ó siffletto, que tanta fama y celebridad ha dado al artista.

Hoy hace 184 años que se verificó el entierro del cadáver del licenciado don Pedro Calderon de la Barca, del gran poeta español, cuyo nombre y fama llena el mundo literario.

En Valladolid se espera á la célebre artista senora Lagranje, la cual cantará 15 noches en el gran teatro de Calderon de aquella capital.

Parece, dice El Norte de Castilla, según nos han informado, que los mozos que salgan libres en la declaracion de soldados que ha de tener lugar el día 4 de junio, ofrecerán un espléndido banquete á aquellos de sus compañeros que la suerte haya señalado como defensores de las libertades patrias.

La Memoria que, en virtud de real orden, ha escrito D. Severino Perez sobre la máquina de hablar, llamada Tecnofon, obra ya en el negociado del señor Fernandez Guerra. Tan pronto como la real academia de Ciencias evacue su informe, se imprimirá en la forma que por el ministerio de Fomento se determine. Entre tanto, mañana, como tenemos anunciado, se hará una prueba ante la sociedad económica de los adelantos hechos por el inventor, quien pronunciará con la máquina frases de perfecto sentido. Después continuará la discusion del dictamen de la comision, referente á la Memoria del Sr. Caballero sobre fomento de la Poblacion rural.

—Tú; repuso Leon. —Yo, respondí y tomé la mano que yo te tendia, después de haberme sentido al lado suyo. —Qué acentuadas estan las líneas de vuestra mano, noble caballero! Debeis tener un caracter de hierro y vivireis largo tiempo. —¿Viviré... dichoso? —Dichoso!... murmuró la linda niña moviendo su cabeza, dichoso no, por mucho tiempo al menos! Os venderá una persona á quien vos amareis. —Me venderá... ¡Oh desgraciado del que á mi me vendá! —La jóven continuó: —El signo mas claro de vuestra mano es... la ambicion; la vereis satisfecha, os sonreirá la fortuna, porque la línea que así lo indica no está cortada por ningun otro signo. —¿Puedes decirme quien me venderá? —Lo veo claro, pero no puedo decirlo. —No lo calles, Zappa, yo te lo ruego. —Imposible... Esta mancha encarnada indica sangre. Matareis á un hombre. —¿Estás loca, Zappa? —Y al hablar así un sudor frio bañaba mi frente; no tenia fé en sus palabras, y sin embargo, aquel pronóstico helaba mi corazon. —¿Has concluido, Zappa? —No, veo claro en el cielo, nobles señores, que esta noche os sucederá algo extraño. —¿Pobre niña! repuso Leon con ademán incrédulo; tu ciencia, por hoy, quedará desmentida, porque vamos á acostarnos y á dormir tranquilamente. —Aguardad que salga la luna, aguardad que de las diez el reloj, y después... acordaos de Zappa. Si os sucede alguna desgracia, pronunciad mi nombre mirando hácia el Oriente. —¿Eres, en efecto, maga, hermosa niña? —No hay magia en los astros ni en los sucesos que dispone Dios, contestó ella; tanto peor para los ciegos que rehusan la luz, y para los sordos que no quieren oír su palabra. —¿Cuánto te debemos por todos tus vaticinios? —Lo que os agrade dar, murmuró con sencillez la jóven. —Dimosle una moneda de oro, por la que nos dió con efusion las gracias; pero al querer Leon robarle al descuido un beso, desapareció como un ser verdaderamente sobrenatural. Permanecimos u-

instante inmóviles, sin darnos cuenta de lo que nos pasaba, y después emprendimos lentamente el camino de la aldea. La familia de Leon habia ya comido, nos sirvieron en nuestro propio cuarto y pasamos la velada en hablar de nuestra excursion de las ruinas del castillo, y de nuestro encuentro con la jóven bohémita. A la hora de costumbre Leon se durmió; pero á mí me fué imposible descansar un instante. El calor excesivo de una noche del mes de agosto, los mosquitos de que es difícil librarse en el campo, y sobre todo el recuerdo de la gitana y de su funesto horoscopo, me causaban una agitacion febril. No pudiendo descansar tomé el partido de ponerme á la ventana y de contemplar la luna gravitando sobre el horizonte, é inundando de luz y de poesia toda la estension del valle. Apercibiase á su vaga claridad la montaña, en cuya cima se dibujaban fantásticamente las ruinas del castillo; algunas higueras diseminadas por el valle daban un aspecto fantástico y extraño al paisaje, proyectando sombras irregulares que me parecian seres inverosímiles. No pude menos de recordar entonces lo que Zappa nos habia anunciado de que la noche no pasaria sin aventuras. —Vamos, dije para mí, fuerza será salir á buscarlas, porque si permanecemos en nuestro cuarto, no es probable que las aventuras entren por la ventana. No distingo al pié de ella, ni escalo ni hulto, y toda la aldea parece reposar en brazos de una calma capaz de desesperar á una imaginacion ardiente. Hecha esta reflexion desperté á Leon. —¿Vosotros en pié, camarada, exclamé. —¿Estás loco? Cuando acababa de dormirme... —Precisamente; es muy temprano y tiempo tendréis de dormir. Mira qué noche tan hermosa, qué luna tan clara; ¡si supieras qué dulcemente hace resaltar todos los accidentes del paisaje! —Mira, mira, ya sé todo eso de memoria; si solo para decirme lo me has despertado, buenas noches. —No por cierto; vas á levantarte: la aventura de esta tarde me preocupa á pesar mio, y un mar de poesia embota mi corazon; mil ilusiones fantásticas cruzan por mi mente, y se me figura que en esta hora misteriosa se encierran en ese castillo los galantes caballeros las altivas castellanas que les ofrecian su

banda en los torneos y cacerias; las trovas y las aventuras de otra época se han fijado tenazmente en mi imaginacion. —¡Basta! basta, por Dios! Eres insostenible y jam's he descubierto en ti inclinacion semejante al romanticismo: déjate de simplezas, acuéstate y duerme: es lo mas sano. —No, por Dios; acuéstate de la prediccion de Zappa, y digamos con el antiguo proverbio: Si el monte no viene hasta nosotros, vayamos nosotros hasta él. ¡Qué diablo! Pongamos á prueba la ciencia de esa niña. ¿No te cautiva la idea de volver á subir esa montaña en medio del silencio de la noche? —Por fin Leon á fuerza de ruegos consintió en seguirme: nos armamos cada uno de un baston de hierro, y después de atravesar silenciosamente la aldea, empezamos la ascension de la montaña, tranquilos y escuchados con la alegría propia de la edad, que solo desea profundizar lo desconocido. Ascendiamos cantando ó silbando, y nos complaciamos en escuchar nuestro propio eco, que nos era devuelto aun mas vibrante y melancólico. Llegamos por fin á la cima de la montaña en la cual como sabemos, se elevaban magestuosas las ruinas, serpeando en torno suyo un sendero, semejante á una serpiente que quisiera encerrar dentro de sí misma aquella mansion misteriosa. Recorrimos de nuevo la mayor parte de los sitios que habiamos visitado aquella tarde, haciendo comparaciones mas ó menos oportunas, y complaciéndonos en dar vida á lo pasado con el fuego de nuestra imaginacion. —¿Es decir, mi querido d'Arbeuil, que alguna vez habeis sido alegre y emprendedor? —He sido jóven, y basta; después la gravedad de mi cargo se ha reflejado en mi caracter, y no he sido el mismo que era. Continué mi historia. Dábamos con nuestros bastones de hierro golpes en las murallas, y sobre todo en las bóvedas, conjurando á comparecer á cuantos seres sobrenaturales habitaban aquellas ruinas. —Salid; esta es la hora! exclamábamos; abandonad vuestros sepulcros, espectros pavorosos; salid de vuestros refriros, sombras y fantasmas; no penseis aterrarnos; antes compartiremos con vosotros los misterios de la noche. En uno de los golpes, mi baston chocó con una piedra, que se abrió en dos, des-

banda en un cuerpo menos duro, y por fin, un eco metálico llegó á nuestros oídos, deslumbrándonos multitud de monedas de oro. —Leon, exclamé, ¡un tesoro! —Y empezamos á contar monedas de oro á la claridad de la luna. —¿Qué tal! Tenia yo razon, exclamé, ¿desconocerás ahora mi presentimiento de que algo bueno nos aguardaba en estas ruinas? —Me ocurre una idea, Julian, dijo mi amigo; si este tesoro perteneciera á los gitanos ó al famoso Daniel, ¡pobres de nosotros! Su venganza seria implacable. —Quita de ahí, amigo pusilánime; este tesoro fué enterrado de seguro, en tiempo de la liga. Fíjate si no, en las monedas todas de aquella época. —Es posible, pero ¿no recuerdas ahora, Julian, haber percibido una sombra que parecia caminar tenazmente delante de nosotros? —No tal, no he visto mas que estas monedas de oro que me deslumbran, y que son capaces de hacer bailar á un hipocondriaco. —Levanta, mira, dírtase que al otro lado de ese muro una enorme bola negra rueda sobre la plataforma medio derruida. —Por San Julian, que es verdad. ¿Quién puede ser ese diablo en forma de bola? —Apenas habia pronunciado estas palabras, cuando se levantó de repente ante nosotros una figura de hombre colosal envuelto en una gran capa. —Está bien, amigos, nos dijo con acento rudo, aunque no fiero; ¿os regocijais de encontrar un tesoro sin pensar siquiera en la parte que le corresponde al leon? —El tesoro es nuestro, puesto que le hemos encontrado. —Nada es vuestro sin mi voluntad, y mi voluntad es que me restituysais al momento estas monedas. —¿Con qué derecho? —Con el que tiene el dueño de estas ruinas. A estas palabras los dos clavamos en él los ojos, sin que pudiéramos distinguir sus facciones, á causa de estar él en la sombra y nosotros en la luz. —No somos ningunos niños, exclamé yo con arrogancia, ni por consiguiente nos asustas con tu aire maton. ¡Estamos armados! y al decir esto enarbolé mi baston imitándole mi amigo,

Parece que han sido llamados a Madrid todos los diputados de la oposicion para presentar la batalla al gobierno en la cuestion electoral que se ha iniciado esta tarde en el Congreso.

Ha sido nombrado para una plaza de oficial de hacienda en Puerto-Rico el señor Sanquirico, apreciable y joven redactor de un diario ministerial.

La sesion del SENADO de HOY se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Después del despacho ordinario juraron y tomaron asiento los nuevos senadores Sres. Barzanallana y marqués de Albranca.

Entrándose en la orden del día, se procedió al nombramiento de un individuo en reemplazo del duque de Medinaceli para la comision de venta de bienes del real patrimonio, y fué electo por 47 votos, de 65 emitidos, el Sr. Huét, habiendo obtenido votos además, los Sres. Moares 1, marqués de Miraflores 1, Escudero 2, Alvarez 2, Ortiz de Zúñiga 1 e Infante 1: hubo 10 papeletas en blanco.

Se leyó el dictamen sobre reforma de algunos artículos del reglamento para gobierno de provincias, de cuyo dictamen hemos dado conocimiento a nuestros lectores.

El Sr. Santa Cruz combatió el dictamen, haciendo la historia de las diputaciones provinciales que tuvieron su origen en la Constitución del 12, y haciendo ver la significacion y tendencias de estas corporaciones y la inconveniencia de hacer renunciable un cargo que lleva consigo graves contrariedades, y mucho más si se hace incompatible con el cargo de diputado a Cortes, como se propone, propuesta que combatió tambien.

El Sr. Escudero, que hablaba por primera vez en el Senado, defendió a nombre de la comision el dictamen, diciendo, entre otras cosas, que la incompatibilidad que se consigna está ya establecida en la ley de incompatibilidades, y que la honra que lleva consigo el cargo, y el deseo de ser útil, serán bastante motivo e impulso para que haya de sobra quien acepte el puesto de diputado provincial.

Después de rectificar ambos señores fueron aprobados la totalidad y los dos artículos, quedando aplazada la votacion definitiva.

Se leyó el dictamen anulando la pension señalada en 1836 a D. Juan Soler y pidiendo que se adopten por Gracia y Justicia las medidas necesarias para el reintegro de lo cobrado y formacion de causa. Fué aprobado.

Lo fueron tambien los dictámenes referentes a la aprobacion de cuentas generales de 1830 y 1831.

Se procedió a las votaciones definitivas que habian quedado pendientes por falta de suficiente número de votantes.

Y se levantó la sesion a las cuatro y cuarto, anunciándose que para la próxima se avisará por papeleta.

La imagen de Santa Rita de Casia, perteneciente a la real asociacion del mismo nombre establecida en la real iglesia de Santa Isabel, estrenará el domingo 28, día de la funcion principal de la novena que se dedica a la santa, un magnífico vestido cubierto todo él de riquísimos encajes, obra del mayor valor y mérito, que se debe a la devocion y generosidad de la señora doña Rita Donato de Santamarca que ha hecho tan costoso obsequio.

Tambien es de un gusto esmerado y delicadísimo una sabanilla que estrenará en dicho día, obra primorosa, llevada a cabo con mucha inteligencia por las señoritas de Seijas Lozano.

El domingo próximo, 28 del actual, da principio la solemne novena que la Congregacion de Nuestra Señora de Gracia, establecida en su iglesia, Plaza de la Cebada, celebra anualmente a su soberana patrona.

La junta de gobierno, deseosa de llevar a efecto con la mayor ostentacion, y ayudada de los hermanos y devotos que contribuyen con sus limosnas, ha procurado que en el presente año se celebre con la solemnidad (si cabe) que en los anteriores. El templo ha sido lujosamente vestido con colgaduras de terciopelo; y durante los nueve días, oficiará una escogida orquesta, dirigida por el conocido profesor Sr. Ovejero, estando confiada la cátedra del Espíritu Santo a notables oradores, alternando por las tardes los Sres. Prieto y Sanchez Grande. Todos los días a las diez de la mañana se celebrará la misa mayor con manifiesto y sermón, y por las tardes principará la novena a las seis; estando el jubileo de las Cuarenta Horas los días 31 de mayo, 1.º, 2 y 3 de junio.

Hoy ha estado reunida la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de aguas, cuyo dictamen, como hemos dicho, está muy adelantado y se leerá en breve en la alta Cámara. No sería difícil, segun hemos oido, que a falta de tiempo para discutirlo, se pidiese autorizacion para plantearlo, atendida la gran necesidad que hay de este código.

Por real orden expedida por el ministerio de Ultramar, se ha propuesto al de Estado para una encomienda de Isabel la Católica al Sr. D. Roman de la Torre de Trassierra y Velarde, consejero de administracion en Puerto-Rico. Aplaudimos esta medida del señor ministro de Ultramar, porque el Sr. Torre de Trassierra es un funcionario probo, celoso e inteligente, que ha prestado distinguidos servicios en Filipinas como alcalde

mayor, en Santo Domingo como magistrato y regente interino, y actualmente lo está prestando en el Consejo administrativo de Puerto-Rico.

Apoiada por el Sr. Alarcon, y aceptada por el señor ministro de Fomento, el Congreso ha tomado esta tarde en consideracion por unanimidad la concesion de un ferro-carril de Granada a Almería, pasando por Guadix. Damos la enhorabuena a aquellas provincias.

El Sr. Nocedal y sus amigos han votado hoy decididamente al lado del gobierno.

Hoy ha vuelto a decirse que de resultados del nombramiento del general Manzanao para capitán general de Puerto-Rico, el general Zapatero pasará a la capitania general de Zaragoza; que el actual gobernador militar de Madrid, Sr. Santiago y Hoppe, irá a la de Galicia; y por último, el Sr. Manso de Zúñiga quedará en esta corte de segundo cabo.

Reproducimos estas noticias con la advertencia de que no las hemos recogido en ningun circuito oficial.

El domingo dará en el teatro del Circo su última funcion de magnetismo, sonambulismo y prestidigitacion; el señor Laroche Lambert, tomando parte tambien la celebrada sonámbula Adela, considerada como meium.

El domingo habrá en los jardines de Price dos bailes: el uno de tres y media a siete y media y el otro a las ocho de la noche. Habrá coros y fuegos artificiales. La empresa ha adoptado ya las disposiciones convenientes para evitar la falta que anoche se notó en el alumbrado, y que fué resultado de un descuido.

La proposicion presentada y deseada hoy en el Congreso, pidiendo la reforma electoral, ha tenido grande importancia, porque es el lazo de union que ha existido y existe entre las diversas fracciones oposicionistas del Congreso.

El gobierno no se ha ocupado todavia de la cuestion electoral; pero abunda en la idea de que algo debe hacerse en este sentido antes de consultar de nuevo la opinion del país, cosa en que ahora no sabemos que piense.

La sesion del CONGRESO empezó HOY a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Alvarez.

El Sr. Hernandez de la Rúa pidió al gobierno que tomase las medidas necesarias para que los periódicos no publicasen mas extractos de las sesiones parlamentarias sino el extracto oficial que se da a los periódicos, lo que aparece en el Diario de las Sesiones.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que la imprenta estaba regida por leyes, que en estas leyes no habia cortapisas para los extractos que publican los periódicos, que el diputado que creyera no se habian puesto sus palabras tal y como él las habia pronunciado, podia rectificar en el mismo periódico. En virtud de estas razones el gobierno no podia aceptar la indicacion hecha por el Sr. Hernandez de la Rúa, quien, si lo creia oportuno, podia presentar un proyecto de ley.

El Sr. Zapalburu presentó una esposicion.

Se leyó una proposicion de ley firmada por los Sres. Hurtado, Fernandez de Hoz, Rios Rosas, marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martinez, Cánovas del Castillo y Posada Herrera, pidiendo al Congreso se sirva declarar que el prestigio y el porvenir del régimen representativo exige la reforma de la ley electoral actual.

El Sr. Hurtado usó de la palabra para defenderla y ponderó los graves males de la situacion anómala que atravessamos, diciendo que si la mayoría y el gobierno no aceptaban esta proposicion, incurrirían en grave responsabilidad ante la opinion pública.

Los graves daños de una legislacion electoral viciosa que permite al gobierno influir y viciar las elecciones, se han demostrado ya en Francia, y es preciso evitar que se demuestren en España del mismo modo.

Recordó la necesidad que tienen los gobiernos de oír a los hombres políticos que siempre han sido defensores del orden y no constituirse en concilio supremo que resuelva sobre las doctrinas de un gran partido.

El partido moderado mismo ha declarado que la ley electoral vigente es mala, y a su juicio estaba produciendo los peores resultados, pues cuando se nota aislamiento en los comicios electorales, sintoma es de decadencia del sistema representativo.

Creyé justificad el retraimiento de los progresistas, pues se les citaba a la lucha con armas desiguales, cuales eran electores que paguen cuatrocientos reales de contribucion y circunscripciones restringidas para que no puedan compensar los votos de que carecen en los distritos rurales con los que en opinion del orador les sobran en las grandes capitales.

La publicacion de leyes como la de sancion penal para delitos cometidos con ocasion de las elecciones, prueba que la ley electoral es mala.

Jamas ha sido norma del partido moderado el monopolio electoral, pues si adoptó como sistema en las elecciones los principios de la eleccion directa y el voto relativo, no ha podido admitir la circunscripcion para siempre fija de los distritos, ni el tipo de cuota para poder tener voto. Ambas cosas son naturalmente variables.

Dentro del partido moderado habia autoridades respetabilísimas que reconocian y confesaban los inconvenientes de la ley actual.

Los periódicos de esta comunión política defendian diariamente la necesidad de la reforma electoral.

Hombres tan distinguidos como el señor marqués de Pidal han confesado que se equivocaron al establecer el sistema restrictivo electoral, que está hoy vigente.

No creia el orador que el Sr. Gonzalez Bravo, que se habia presentado como campeón de las ideas liberales al principio de la legislatura, fuera en esta cuestion menos liberal que su compañero de gabinete, el general Armero, cuyas opiniones sobre este punto de hace algun tiempo son conocidas.

Las reformas que en la ley pedia el orador, consistian en la eleccion por provincias y en la ampliacion del sufragio.

Terminó comparando la situacion actual con la de Inglaterra en los años 31 y 32, cuando en esta nacion se hizo la reforma electoral, y pidiendo a la mayoría que imitase la conducta del Parlamento inglés, y al duque de Valencia que imitase tambien en esto al duque de Wellington.

El señor ministro de la Gobernacion contestó, diciendo que la proposicion del Sr. Hurtado era una proposicion de censura contra el gobierno.

Dijo que lo que debiera haber hecho el Sr. Hurtado era traer un proyecto de ley electoral que formulase su deseo.

Negó que hubiera términos de comparacion posibles entre Inglaterra en 1831 y 32 y el estado actual de España. La reforma electoral en Inglaterra habia sido preparada muchos años antes por medio de votaciones en el Parlamento y por trabajos en la opinion pública, mientras que en España actualmente no ocurre nada de esto.

El gobierno juzga esta cuestion electoral como una cuestion gravísima, que promete tratarla en tiempo oportuno.

Contestando a si él era más o menos liberal que el general Armero que siendo presidente del Consejo de ministros habia presentado un proyecto de ley electoral estableciendo las elecciones por grandes circunscripciones, dijo que no podia decirse fuera más o menos liberal por provincias o por grandes circunscripciones, pues eso dependia de la situacion por que el país atravesaba.

Recordó la energia con que el Sr. Posada Herrera habia combatido la eleccion por provincias.

(El Sr. Posada Herrera pilló la palabra.)

Dijo que no conocia elecciones mas retrogradadas que las de 1833 y 36 hechas por provincias, pero con Milicia nacional.

Terminó diciendo que el gobierno rechazaba la proposicion del Sr. Hurtado, que indicaba desconfianza del gobierno, y este pedia al Congreso que la rechazase tambien, dando así una prueba de confianza al gabinete.

El Sr. Hurtado rectificó diciendo que después del discurso del señor ministro de la Gobernacion no sabia cómo este pensaba respecto a reforma electoral.

Sostuvo que la situacion actual en España respecto a la ley electoral es idéntica a aquella por que atravesaba Inglaterra en 1831 y 32.

Y terminó asegurando que al menos habia conseguido que el ministro de la Gobernacion declarase que el gobierno se ocuparia de esta cuestion, lo cual probaria que el gobierno reconocia la necesidad de hacer la reforma.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que él nunca habia dicho nada contrario a lo manifestado hoy sobre reforma electoral, pues lo que manifestó al principio de la legislatura fué que esta cuestion no era urgente, y que habia otras que lo eran mucho mas.

Los Sres. Hurtado y ministro de la Gobernacion rectificaron brevemente.

El Sr. Posada Herrera dijo que el ministro de la Gobernacion habia cometido un error al asegurar que él se habia levantado en una ocasion determinada a combatir la eleccion por provincias.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que no estaba seguro de las palabras, aunque sí de las ideas.

El Sr. Silvela usó de la palabra para una alusion personal, diciendo que el ministro de la Gobernacion no habia prometido ocuparse de la ley electoral cuando se discutió el mensaje, tan rotundamente como ahora.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que las palabras del Sr. Silvela estaban conformes con las suyas.

Preguntó al gobierno si tomaba en consideracion la proposicion del Sr. Hurtado, y pedida la votacion nominal, se resolvió que no por 154 votos contra 103.

Se aprobaron todos los capítulos restantes del presupuesto de Estado, y se aprobó definitivamente este presupuesto.

Se aprobó un proyecto de ley de pension por 162 bolas blancas contra 30 negras.

El Sr. Reina manifestó que el jefe de la maestranza de Sevilla habia manifestado que uno de los leones destinados a la portada del Congreso, habia sido fundido con toda felicidad.

El Congreso acordó que habia oido con satisfaccion esta noticia.

El Sr. Alarcon defendió una proposicion para que se concediese la construcion de un ferro-carril que partiendo de Granada y pasando por Guadix termine en Almería.

Después de algunas breves frases del ministro de Fomento, el Congreso tomó en consideracion este proyecto de ley.

Se adhirieron a la mayoría en la votacion de la proposicion del Sr. Hurtado los Sres. Cendreras, Arboleche y Magaz.

El Sr. Cardenal pidió al gobierno que trajera al Congreso el expediente del juez que ha sido D. Juan José Unceta y que ha pedido permiso al Congreso para procesarle a fin de que la Cámara conozca su ingreso y ascensos en la carrera judicial.

Púsose a discusion el presupuesto del ministerio de Ultramar.

El Sr. Ulloa usó de la palabra en contra de la totalidad, defendiendo el derecho que tenia el Congreso a tratar los asuntos que se refieren a las Antillas, y asegurando que esto era lo constitucional y lo que se hacia en Inglaterra. En Holanda donde las colonias se rigen tambien por leyes especiales, se hacen las leyes para ellas por las Cortes con la Corona.

En Francia esta clase de leyes las forma el Consejo de Estado y las vota el Senado.

Manifestó la necesidad de que las Cortes se ocupasen de las reformas que hay que introducir en Ultramar para que compartiesen la responsabilidad con el gobierno.

Opinó por la conveniencia de que se estudiasen a Puerto-Rico las franquicias para los azúcares concedidas a Cuba.

Juzgó conveniente, por exigirlo así el espíritu de nuestra civilizacion, conceder reformas políticas a Cuba.

Y terminó exortando al gobierno a que estudiase la cuestion de la esclavitud que está preocupando a otras naciones y pudiera ser para nosotros causa de conflictos en el porvenir.

Terminado el discurso del Sr. Ulloa, se levantó la sesion.

Erán las seis y cuarto.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Cádiz, 26. Ha sido aprobado por esta diputacion el cupo del reemplazo de la quinta de esta provincia.

Castellon, 25. En la eleccion para diputado a Cortes por el distrito de Segorve, ha obtenido en las dos secciones 126 votos D. Manuel Perez de Molina.

Zaragoza, 26. La corrida de toros se verificó ayer con una concurrencia numerosísima y en medio del mayor orden, a pesar de que el ganado no agradó.

Jaeen, 26. Ha regresado el gobernador de la visita administrativa que ha girado a Baeza, Ubeda y otros pueblos del mismo partido.

Badajoz, 26. La corrida de toros de ayer se verificó en medio del mayor orden, con gran concurrencia.

Palencia, 26. El gobernador de esta provincia si que mejor de su enfermedad, que se espera termine felizmente.

Podemos asegurar a Las Novedades que no es exacto lo que dice en su número de hoy, suponiendo que se ha obligado a uno de los escribanos de cámara de la Audiencia de Madrid a que pague de su bolsillo las obras que se han hecho en su oficina. Tampoco es exacto que se vaya a vender el archivo del indicado tribunal, para sufragar los gastos que produzca el decorado de las salas de justicia. Lo que ha sucedido en este asunto es que la penuria de los fondos del tribunal no permitian distraer cantidad alguna en el decorado de ninguna escribanía, y el funcionario que la desempeña por no esperar mas o menos, le hizo voluntariamente por comodidad propia. Respecto a la venta del archivo, se está negociando en virtud de varias reales órdenes vigentes las causas feacidas que se consideran inútiles y que no hayan de tener tracto sucesivo para enagenarlas sin que se toque a papel alguno que pueda tener importancia. Vea, pues, el periódico Las Novedades como ha ido mal informado?

La importante noticia que damos en otro lugar, acerca de la captura del presidente de la América del Sur, viene confirmada por despachos oficiales.

Hoy nos comunica el telegrafo el siguiente e importante DESPACHO de nuestro servicio particular.

Londres, 26. Ayer ha sido quitada de la Bolsa de esta capital la tablilla en que se decía que no se cotizaban los fondos españoles.

El desgraciado sujeto que fué anoche asesinado en los Campos Eliseos, se llamaba Enrique Plato, era de estado casado, de oficio carpintero, y de 22 años de edad; deja a su pobre viuda sin ningun recurso, y con un hijo de pocos meses.

El agresor parece que lo es un tal J. B., compañero de oficio del difunto, con quien, segun se ha dicho, tuvo unas palabras hace días el desgraciado Enrique.

El juzgado de Buenavista empezó a practicar en el acto las mas eficaces averiguaciones; pero hasta hoy, a hora bastante avanzada, no se tiene noticia de que haya sido preso el agresor.

Hoy a las once de la mañana han celebrado una junta en el juzgado del Congreso de esta capital, los jueces de primera instancia, que han de conocer en las causas de la protesta, en virtud de lo mandado por la sala primera de la Audiencia, con objeto de acordar los medios que han de emplearse para llevar a cabo con la mayor brevedad el repartimiento de las indicadas causas.

Los jueces a quienes corresponden estos procedimientos, son los Sres. Yanaguas, Fernandez Palma, Soler, Bravo, Prida y Muñoz.

A la votacion de esta tarde en el Congreso se han adherido cuatro diputados mas en favor del gobierno; de modo que el gobierno ha tenido 153 votos, a pesar de no hallarse presentes los Sres. Manresa, Catalina, Alvarez Quiñones y Marfori.

El marqués de Premio Real ha sido nombrado presidente del Banco de Crédito Hipotecario, cuya sociedad cuenta ya con 22 millones de reales de inscripciones de propiedades rústicas y urbanas.

Anteayer se fundió en Sevilla en la fábrica y fundicion del cuerpo de Artillería, el primero de los dos leones de bronce que han de sustituir a los de yeso que existen hoy en la puerta del Congreso.

El molde consta de 2,700 piezas, y el éxito de la fundicion no ha podido ser mas satisfactorio.

La proposicion votada y deseada esta tarde por el Congreso, decía literalmente así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la verdad y prestigio del régimen constitucional exigen que se reforme la presente ley electoral.»

Esta tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26. Nueva-York 17.—Davis, presidente que fue de los Estados confederados, ha sido capturado con su familia y su estado mayor, y mandados todos a Washington.

Continúa el proceso de los conspiradores.

Segun las noticias y comentarios que hace diariamente la prensa, no resulta hasta ahora testimonio alguno positivo que comprometa a Davis en el proceso citado.

El ministro de Francia en Washington Mr. Montholon ha presentado sus cartas y credenciales al presidente Johnson.

La agitacion sobre emigracion a Méjico disminuye.

Ha empezado la emision del resto del empréstito americano, montante a 230,000,000 de dollars.

Paris, 26. Nueva-York, 17.—Mr. Montholon, al presentar sus cartas y credenciales al presidente norteamericano, ha manifestado el gran deseo que le anima de ver restablecida cuanto antes la paz en el continente americano, así como la prosperidad y bienestar de la Union.

Ha manifestado en seguida al referido presidente la horrosa impresion esperimentada por el emperador y la emperatriz de Francia luego que llegó a noticia de estos el cobarde asesinato de Lincoln.

El presidente Johnson dió las gracias al ministro francés por las manifestaciones que acababa de hacerla, añadiendo que el pueblo de los Estados-Unidos abraza tradicionales simpatias hacia Francia: que estas simpatias continuaran, e iran en aumento, a menos que no sean interrumpidas por algun suceso escepcional, y no previsto en el orden regular de las cosas.

Johnson terminó diciendo a Mr. Montholon que la mision que le traía a los Estados-Unidos fortificaria, a no dudarlo, y perpetuaria la buena inteligencia existente entre ambos gobiernos.

Hace pocos días, segun dice un periódico de Málaga, se arrojó al mar por las escolleras de la Sanidad una jóven como de 18 años; la que socorrida al momento por algunas personas que la vieron, fué sacada del agua sin mas daño que una pequeña herida en la cabeza. Parece que el motivo era una cuestion de amores, y que esta desgraciada daba muestras de estar muy en su razon.

Ha sido trasladado al juzgado de la Alameda de Málaga D. Feliciano Leveron, juez que fué del distrito de la derecha de Córdoba.

Sigue todavia vivo el niño herido en la fonda de la Fortuna de Barcelona, notándose en él una lijera mejoría.

Se ha concedido la encomienda de Carlos III al Sr. D. Perfecto Manuel de Olalde, gobernador civil de Lérida, y a don Juan Mestre y Camps, depositario de fondos provinciales de la misma provincia.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Principe.—A las 8 1/2.—El amor de los amores.—Baile.—Receta contra las suegras.

Variedades.—Funcion extraordinaria.—A las 8 1/2.—La Loba de Tolon.—La Casa de campo.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Un disparatado.—Las Amazonas del Tormes.

Campos Eliseos.—Teatro de Rossini.—A las 8.—Il Profeta.

Circo del Principe Alfonso.—A las 8 1/2.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Exposicion.—Gabinete de figuras de cera; calle de Carretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 27.—San Juan, papa y mártir. Guitas.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso, y predicará en la Misa mayor D. Basilio Sanchez Grande y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Pio Hernandez Fraile.—Continúa la novena de Santa Rita de Casia en el Cármen Calzado y predicará en la misa mayor D. Pedro Seras y Oliva. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso. Orden de la plaza.—Servicio; para el día 27.—Parada: Isabel II.—Jefe de día: Señor teniente coronel del cuarto montado, D. Agustin Ruiz.—Visita de Hospital: Primero montado, primer capitán.—El general gobernador, Santiago.

ANUNCIOS.

EN UNA BERLINITA DE UN CABALLO tordo, cuyo número se ignora, y a cual paró a la entrada de la plaza de toros, se quedaron olvidados el jueves unos jmelos de teatro. Si la persona que los ha recogido gusta entregarlos en la casa calle de San Ildefonso, número 16, cuarto segundo, se le gratificará con cuatro duros.—1

VENTA EN SUBASTA DE DOS CASAS en Sevilla.—A voluntad de su dueño se venden en subasta estrajudicial dos casas, sitas en la ciudad de Sevilla, plaza del Duque, marcadas respectivamente con los núms. 11 y 12.

El acto del remate se verificará a la vez en Sevilla y Madrid, el día 31 de mayo de 1865, a las dos de la tarde; en aquel punto en casa del administrador de dicho señor, palacio de las Dueñas, núm. 2; y en este en las oficinas del propietario, calle de D. Pedro, núm. 8.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en los puntos citados para el remate, y tambien en Cádiz, en la escribanía de D. Bartolomé Rivera, calle de San Miguel, y en Córdoba en la notaría de don Rafael García del Castillo, calle Alta de Santa Ana, núm. 3.

Los títulos de propiedad podrán verse en Sevilla, en el punto arriba designado.

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO COMPRAS!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laque, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca, y una falsilla ¡Todo 16 rs.! Se regala un tintero y un corta-plumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero al lado de la relojería.

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la proxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio a las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—6

EN EL TERCER REGIMIENTO montado de artillería, residente en Zaragoza, se halla vacante la plaza de maestro de trompetas. Se proveerá por oposición el 16 de junio próximo, debiendo los aspirantes enviar al jefe solicitud documentada antes del 5 del citado mes. Documentos, los que se necesitan para sentar plaza.—2

SUBASTA VOLUNTARIA.—POR causarse su dueño de esta capital, se venden en pública subasta el 27 del actual, a las tres de su tarde, varios muebles de lujo construidos en Paris, de sala, comedor, útiles de cocina, cortinajes, ropas de cama y otros efectos, en la casa calle de Leganitos, núm. 17, cuarto segundo de la izquierda.—1

SI ALGUN EMPLEADO EN CUALQUIERA de los ministerios, con sueldo de 16 a 20,000 rs., desea permutar con otro de Hacienda en la isla de Cuba, cuya dotación anual sea de 2,500 a 3,000 duros, puede dirigirse todos los días de nueve a diez de la mañana y de cinco a seis de la tarde, a D. Ricardo Taboada, Amor de Dios, 9, bajo, izquierda.—1

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Visita de esta corte, refrendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomedes de Ortega, se sacan a subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos a los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construcción de la nueva cárcel y próximos tambien a San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,757 rs. vn. a rebajar cargas.—10

HABIENDO MANIFESTADO algunas personas deseo de tomar parte del solar de la calle del Arco de Santa María, núm. 43, con vuelta a la de Valgame Dios, que tiene de superficie 8,842 pies, se vende en dos solares ó dividido en tres, uno de 3,300 pies, otro de 3,200 y otro de 2,442; tambien se admiten proposiciones por el todo. Darán razon, calle de Santiago, números 10 y 12, tercero de la izquierda; horas, de once a dos de la tarde.—1

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERÍ, con jardín y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Chamberí, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—9

TRASPARENTES,

de 60 rs. en adelante. Guita-percha de todos colores a precios reducidos. Hules para suelos, de varios anchos y hule de seda. Calle del Príncipe, núm. 3, depósito de hules.—1

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA PARA 1865, POR D. MANUEL TORRIJOS.

En este libro, compañero inseparable del bañista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan a hacer uso de las aguas minerales. Situación de los baños, descripción de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferrocarril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas, diversiones de que pueden gozar los bañistas, trato que se les da en las comidas, etc., etc.

Se vende a 10 rs. en las principales librerías, y en la calle del Rubio, número 4.—8.

ARCA ARMARIO DE HIERRO.—Por la mitad de su valor se vende una magnífica arca-armario de hierro, única en su clase en España, para guardar el dinero y papeles de interés de los ladrones y el incendio. Calle de San Bernardino, núm. 3, construcción de pianos.—2

BAÑOS DE MAR EN SAN SEBASTIAN.—Se alquila por la temporada una bonita casa con sus muebles y todo lo necesario para una familia. Dirigirse a la calle del Puerto, núm. 16, 3.º.—1

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA universal y Monte de prevision.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardín de Euterpe, uno de los sitios mas deliciosos, concurrido y próximo a la estación del ferrocarril, se venden en pública licitación por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas a la llana que tendrá efecto el 11 de junio próximo a las 12 del día en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones.

Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con catorce piezas, teniendo tambien parque, jardín, balsa y aguas abundantes.

El tipo de subasta para cada casa es el de 77,500 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, a partes iguales.

Madrid 5 de mayo de 1865.—El director general, Blaser.

EN LA CORREDERA DE SAN PABLO se cede una bonita habitación con balcón a la calle, prefiriendo una persona establecida en Madrid. Es casa muy tranquila y no de huéspedes. En la droguería de la calle de la Puebla, esquina a la de la Ballesta, darán razon.

AVISO IMPORTANTE.—POR tener que regresar a Francia dentro de breves días los encargados de la venta de los muebles de lujo de la almoneda que se está verificando en la calle de la Montera, núm. 5, cuarto 3.º, se ha hecho una última rebaja en todos los precios que tenían marcados, a fin de darles pronta salida.—3

MURILLO, TICIANO, ZURBARAN y Guido-Reni.—De estos célebres pintores existen de venta cuatro magníficos originales. Estarán de manifiesto hasta el día 29. Montera, 5, 3.º, de once a seis.—3

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle del Arenal, número 26, principal.

AVISO INTERESANTE.—EL DIA 24 del corriente se perdió una escritura pública otorgada en Cáceres hace 4 ó 5 años por D. Pedro Echevarria para la adquisición de una finca de propios llamada Valbellido. La persona que la hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarla calle de los Caños, núm. 5, cuarto bajo izquierda, donde se darán las señas y el hallazgo.—1

VENTA DE DOS CASAS DE NUEVA construcción en esta corte.—A voluntad de su dueño y en pública pero estrajudicial subasta, se rematarán ante el notario del ilustre colegio de esta corte D. Manuel María Cárdenas, el día 11 de junio próximo a las 12 de su mañana en su escribanía, plaza Mayor, núm. 3, piso tercero, dos casas de nueva planta sitas en esta capital, libres de toda carga, cuyos planos, tasación, títulos de pertenencia y condiciones bajo que ha de tener lugar el acto, estarán de manifiesto hasta dicho día para conocimiento de los licitadores.—6

FRANCISCA PEREZ, DE 23 AÑOS de edad, solicita cria para casa de sus padres. Tiene leche de tres meses. Darán razon calle del Olivo, núm. 31, encuadernación.—1

DON LEONCIO MENESES, FABRICANTE de objetos de metal blanco, dorador en metales de la real Casa, Carretera de San Gerónimo, núm. 19, pone en conocimiento de los señores curas parrocos como tiene en estado de conclusion un grandioso surtido de vasos sagrados para el culto divino, como tambien preciosas custodias desde 300 rs. una a 3,000; estas últimas, de un metro de altura y propias para andas en la festividad del Corpus.

Hay además servicios para mesa, fonda y café, y en dicho establecimiento se repararán gratis las tarifas de precios a las personas que lo soliciten.—1

POSESION DE RECREO.—SE VENDE una en Carabanchel alto, que consta de planta baja, principal, jardín, cochera y otras dependencias. El netario D. Rafael de Casas, calle del Arenal, número 11, piso tercero, dará mas pormenores y enterará del precio.—2

EN LA CONFITERIA DE COLLAR, calle de Hortaleza, núm. 24, se ha recibido un gran surtido de pastillas refrescantes, propias para viajes, igualmente que las acreditadas de los Alpes.—1

LA SEÑORA D.ª ANA MARIA CASAS DE CANALEJAS (O. E. P. D.) falleció el día 27 de mayo de 1864. Su esposo, hijos y demas familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que en dicho día se celebran en la real iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, serán aplicadas por su eterno descanso. Los señores sacerdotes que gusten celebrar en el día de mañana, en la mencionada iglesia, percibirán la limosna de 10 rs. hasta las nueve de la mañana, y a las 12 desde dicha hora en adelante.

LA SEÑORA D.ª GUADALUPE RAMIREZ DE VILLARRUTIA, ha fallecido. Sus hermanos, tíos, sobrinos, demas parientes y testamentarios, suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escuela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente y conducción del cadáver, que se verificará el sábado 27 a las diez de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Luis obispo, al cementerio de San Luis la Sacramental de San Luis y San Ginés.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ CALDERON, viuda de PACHECO, ha fallecido el día 14 de mayo de 1865 a la una de la madrugada. El Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco, el Ilmo. señor don Miguel, los Sres. D. Felipe, D. José, D. Antonio y doña Manuela Pacheco, hijos; sus nietos, hijas políticas, sobrinos y parientes, ruegan a sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la funeral que para el descanso de su alma tendrá lugar el sábado 27 del corriente a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San José. El duelo se despide en la iglesia.

SE CEDE UNA HABITACION EN un sitio céntrico. Calle de los Negros, número 20, darán razon.—2

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPORES, de la fuerza de seis caballos, con su correspondiente caldera y embarrado de trasmision. Informarán, calle del Florin, núm. 6, cuarto entresuelo izquierda.—2

GRAN SURTIDO EN CAJAS DE MADERA para viaje con todos los objetos de escritorio superiores al infimo precio de 10 rs. caja. Cajas barnizadas con todo mas superior, canto dorado y de luto 14 rs. Se regala un par de gemelos. Se hacen tarjetas a 8 y 10 rs. 100, 100 cartas y 100 sobres engomados a 6 y 8 rs. Objetos de escritorio de Fernandez, calle del Príncipe, 8.

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS. En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, a precios sumamente arreglados.—14

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA, DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesia, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegaiga, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa de Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. FORMACION COMPANIA ESPAÑOLA REDENCION DE capitales, dotes, DE DEL rentas vitalicias, SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. servicio militar. Autorizada por real orden de 23 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del gobierno de S. M.: D. JOSE MARIA VILLAR, CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Sr. D. José Magaz, diputado a Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda. Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive. Número de imponentes... 89,400. Capitales suscritos... 369,186,320. Títulos comprados... 287,000,000. El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operacion han venido a participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las seis liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias. Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga. Pueden ser por 1, 6, 11, 16, 21 y hasta 26 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios. Las imposiciones son anuales ó únicas, a voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias. Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes a las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores necesiten.

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID, LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENGAJES, en vez de 60, 70 y 80 rs., a 34, 40, 45 y 50 rs. IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 80, 90, 100, 120, 160 a 200, reducidas a 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs. ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS. CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS. ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC. CAMISAS PARA CABALLEROS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, las de 80 y 90 rs. se dan a 55 y 60 rs. IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS, (LAS MAS RICAS QUE HAY) las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100 y 120 rs. PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO FINOS Y SUPERFINOS. CALCETINES Y MEDIAS FINAS, SE DAN EN LA MISMA PROPORCION. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica). PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. SABANAS Y ALMOHADAS hechas (en lisas y bordadas de todas clases.) CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipures, y muchos otros articulos.

IMPARTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. H. Barion de Zeleaga.